

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****520** *AGEM, AUXILIAR GENERAL DE ELECTROMEDICINA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la entidad "AGEM, Auxiliar General de Electromedicina, Sociedad Anónima", aprobó el 18 de junio de 2012, su transformación de sociedad anónima a sociedad limitada todo ello en los términos contenidos en el citado acuerdo de la Junta General.

Asimismo, se aprobó como Balance de Transformación el balance cerrado a 31 de diciembre de 2011.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, se procede a la publicación del acuerdo de transformación de la entidad mercantil "AGEM, Auxiliar General de Electromedicina, Sociedad Anónima", en los términos señalados.

San Sebastián de los Reyes, 4 de enero de 2013.- Administrador único, don Pedro Hermosilla Molero.

ID: A130003434-1